



Las estrategias de la oposición ante las reformas de López Obrador



La oposición pronostica diversos escenarios en el debate parlamentario de las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo que ven más probable es que ninguna de las propuestas llegue a discusión en el pleno. En el peor de los casos, las modificaciones más significativas a la Constitución –la elección de ministros de la Corte Suprema por voto popular o la desaparición del INE y los organismos autónomos– serán un martillo con el que seguir marcando la agenda, pero poco más, ya que no tienen la mayoría cualificada que necesitan. En cualquier caso, no descartan votar a favor de algunas propuestas cuyo rechazo supondría un fuerte coste político para ellos. Desde las bancadas del PRI, PAN y PRD ven un único uso en las veinte reformas, el electoral.

Aunque el futuro de la última sesión del legislativo es incierto, el frente opositor está convencido de que esta cascada de modificaciones a la Constitución y leyes secundarias no tienen intención de ser aprobada por los legisladores del oficialismo. Diputados de las tres fuerzas opositoras coinciden en advertir que los avances en el debate de las iniciativas se aprovecharán al ritmo que marque la campaña de la candidata oficial, Claudia Sheinbaum, quien ya las avaló. Por lo tanto, en el eventual escenario de que lleguen a discutirse en comisiones, incluso en el pleno, no hay intención por parte de Morena y sus aliados de que ninguno de ellos llegue a concretarse. “Lo que vemos es que no hay voluntad para llevar a cabo estas iniciativas. Ni Morena ni la presidencia tienen prisa por destituirlos. Si así fuera, sacarían todo el papeleo, como han hecho en otras ocasiones, saltándose el trámite. Lo que vemos es que tienen un fondo político único para incidir en el proceso electoral y que el candidato los pone sobre la mesa”, dice el vicecoordinador del PAN, Héctor Saúl Téllez.

El coordinador de diputados federales de Morena, Ignacio Mier, ha anunciado -sin que aún haya un acuerdo firmado por las siete fuerzas políticas de la Cámara Baja- que se preparan cinco foros nacionales, 32 foros estatales y 300 asambleas en todo el país. Las fechas que ha puesto sobre la mesa para la celebración de este parlamento abierto son del 20 de febrero al 15 de abril. Han destinado tres días para su votación en comisiones para luego iniciar su discusión en el pleno a partir del 18 de abril y, si fuera necesario, hasta el día 30 del mismo mes, cuando concluya el período ordinario de sesiones. Justo en plena campaña presidencial. El frente opositor ya se disponía a pedir un parlamento abierto. Morena se les ha adelantado. Aunque han aplaudido la iniciativa y están dispuestos a aceptarla, la ven como una mera simulación.